



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

29. Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.

AGENDAS

ACTAS



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA
REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez
Fecha: 18 de abril de 2024
Hora: 02:00 p.m.

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	INAB	Presentación del sistema de alerta temprana para la prevención de incendios forestales	Ing. Edgar Sinay 36751871
7.	Juez Asuntos Municipales	Informe realizado con los negocios abiertos al público y arrendatarios de los diferentes mercados municipales	Lic. Julio César Pérez Hernández
8.	Juez de Transito	La importancia de Ejecutar el proyecto de señalización horizontal y vertical, y de la aplicación de las Reformas del Reglamento para la regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública para el libre tránsito de las personas, vehículos y el ornato del municipio	Lic. Maritza Velásquez Molina
9.	Alcaldía Municipal	Informe de Proyectos	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
10.		Puntos Varios	
11.		Cierre de sesión.	

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 06-2024.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:**

VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 02) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Denis Fernando Hernández Martínez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2610 20811 0301; 03) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 04) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Lesbia Nineth Apxuac Pixtun de Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2576 01988 0307; 05) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1761 40382 0101. 06) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 07) Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Carmen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. 08) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2069 33401 0307. 09) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación mas 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901. 10) Presidente del COCODE sector Mulato zona 1, Enriques de León de León, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1679 06992 1401. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de SESAN César Antonio Jiménez Pérez Monitor Titular, identificado con Documento Personal de

Identificación CUI 2221 93948 0302 2) Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Sacatepéquez Astrid Mileidy Jop López Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2787 15559 0307; 3) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 4) Representante de Salud Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente II, con domicilio en Sacatepéquez; 5) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 06) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; d)

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS: Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101.

e) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS: a) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal, Licenciado Julio Francisco De Paz Velásquez Concejal Cuarto Municipal y Licenciado David Andrés Martínez Cano Concejal Tercero Municipal.

b) **Empleados Municipales:** Licenciada Maritza Velásquez Molina Jueza de Asuntos Municipales de Tránsito, Licenciado Julio César Pérez Hernández Juez de Asuntos Municipales y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, se dirige al pleno con las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradece el tiempo que brindan en beneficio de cada uno de los sectores a los que representan, el trabajo en conjunto que permite alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. Da la bienvenida al Presidente del COCODE sector Mulato zona 1 y lo acredita para participar con voz y voto en las reuniones del COMUDE. **TERCERO ORACIÓN:** La presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira de González, Se dirige al Creador, agradeciendo la vida de cada uno de los presentes y la oportunidad de estar reunidos en una sesión más del COMUDE, pidiendo gracia y sabiduría para la toma de decisiones en beneficio de la población del municipio. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Presentación del sistema de alerta temprana para la prevención de incendios



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000889

forestales. 7) Informe realizado con los negocios abiertos al público y arrendatarios de los diferentes mercados municipales. 8) Importancia de ejecutar el proyecto de señalización horizontal y vertical; aplicación de las reformas del reglamento para la regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública para e libre tránsito de las personas, vehículos y ornato del municipio. 9) Informe de proyectos. 10)Puntos Varios y 11) Cierre de sesión, sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada.

QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.** Previa audiencia se deja en uso de la palabra al Licenciado Edgar Sinay Cán Responsable de protección forestal de INAB Región V, por medio de una presentación visual se dirige al pleno del COMUDE dando a conocer:

- Incendios Forestales Temporada 2022-2023; en el departamento de Sacatepéquez Forestales 21, No forestales 4, hectáreas afectadas 42, información al 30 de junio 2023.
- Causas de incendios forestales 2022-2023; intencionales 83%, quema agrícola 9%, quema de basura 3%, quema de pasto 2%, cazadores 2% y otras causas 1%.
- Incendios Forestales Temporada 2023-2024; en el departamento de Sacatepéquez. Forestales 53, No forestales 17, hectáreas afectadas 630, información al 17 de abril 2024.

Acciones Institucionales:

- Fortalecer la gestión del fuego a nivel institucional, para generar instrumentos de organización y planificación con acciones técnicas para prevención, uso responsable del fuego y apoyo en la supresión de incendios forestales en Guatemala.
- Fortalecer la cultura de la prevención principalmente a nivel comunitario, así como a usuarios directos, personal técnico institucional y sociedad civil en general.

Hace mención de eventos sobre técnicas básicas en IF, asimismo el municipio cuenta con su cuadrilla en caso de incendios forestales a requerimiento de la CONRED, a través de la COMRED la que esta conformada por Concejo Municipal, delegado municipal, Unidades municipales, instituciones y COCODES.

Además, enlista el equipo y herramientas disponibles para la temporada 2023-2024

Descripción	Si	No	Cantidad	Descripción	Si	No	Cantidad
Bomba de mochila	X		142	Casco forestal	X		422
Machete	X		256	Linterna de casco	X		8
Pala forestal	X		82	Mascarilla tipo bandido	X		223
Rastrillo	X		7	Pantalón ignífugo	X		375
Mc Leod	X		81	Camisa ignífuga	X		378
Pulasky	X		98	Guantes	X		260
Antorcha de goteo	X		6	Lentes para casco	X		264
Rastrillo forestal	X		57	Boniculares	X		18
Batefuegos	X		109	Termoanemómetro	X		12
Escobeta	X		1	Botiquín	X		16
Motosopladora	X		9	Mochila de línea	X		24
Motosierras	X		1	Radio comunicador	X		30
Piocha	X		2	Brújulas	X		6
Gorgi	X		63	GPS con estuche	X		12
TOTAL			914	TOTAL			2048

Monitoreo y certificación de áreas bajo manejo

Alertivos de puntos de calor:

Objetivo: Generar, procesar y automatizar información de incendios forestales de forma eficiente y eficaz, a través de herramientas geoespaciales que funcionan casi en tiempo real. Finalmente da a conocer trifoliar informativo de Campaña de comunicación y prevención, Número telefónico 119 para informar de algún incendio forestal. El Presidente del COMUDE solicita al Licenciado Edgar Sinay información sobre los Incentivos Forestales en beneficio de la población, Indicando el Lic. Sinay que ha reducido el interés por parte de la población por no tener claro el programa, comprometiéndose poder informar al respecto en la siguiente reunión de COMUDE, indicando el Presidente del COMUDE que se confirmara la participación por escrito, también hace mención que en el municipio se han dado incendios forestales por falta de conciencia en la quema de rozas, la señora Alcira de González solicita información a donde abocarse para que INAB imparta charlas informativas a su sector y solicita afiches informativos, el licenciado Sinay indica que previa coordinación se puede realizar lo solicitado y llamar al teléfono 36757879 **SÉPTIMO: INFORME REALIZADO CON LOS NEGOCIOS ABIERTOS AL PÚBLICO**

Y ARRENDATARIOS DE LOS DIFERENTES MERCADOS MUNICIPALES: El Licenciado Julio César Pérez Hernández Juez de Asuntos Municipales toma la palabra e informa a cada uno de los presentes:

- Capacitación a los negocios abiertos al público: Se socializa el Reglamento de localización para la licencia municipal de funcionamiento de establecimientos comerciales, de servicio, industriales, diversiones, expendio de alimentos y bebidas, de arreglo personal, hospedaje y espectáculos públicos que por su naturaleza estén abiertos al público para el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.
- Primera reunión con propietarios de negocios abiertos al público.
- Segunda reunión con propietarios de negocios abiertos al público y arrendatarios de mercados municipales.
- Proceso de obtención de tarjeta de salud, tarjeta de manipulación de alimentos; en coordinación con UGAM, Catastro Municipal y MINSPAS.
- Requisitos para obtener la tarjeta de salud.
- Requisitos para obtener la tarjeta de manipulación de alimentos.
- Charla de manipulación de alimentos.
- Entrega de tarjeta de salud y tarjeta de manipulación de alimentos.

María del Mar Velásquez, manifiesta que los integrantes como cooperativa realizaron su tarjeta de salud, se apoyó a las personas mayores por no tener recursos, indicando la falta de formalidad del laboratorio en donde se mandaron a realizar los exámenes, solicitando realmente ser responsables al respecto por estar en juego la salud de la población, también pide mayor control con este laboratorio por parte del Ministerio de Salud. El presidente del COMUDE hace ver que esto es situación directa del laboratorio y sí el Ministerio de Salud los acepto quiere decir que están bien, además le solicita por escrito lo manifestado, para ser trasladado al Ministerio de Salud y tomen cartas en el asunto. Tomando

la palabra la representante del Ministerio de Salud Aura Liliana Alvarado Paredes indica que por parte de ellos no se pueden obligar a que las personas se hagan los exámenes en las instituciones públicas. Salvador Apxuac agradece el apoyo municipal y solicita mayor coordinación y una buena información para evitar confusión en la población, también no hacerlo en forma masiva. Finalmente indica que la municipalidad dio el apoyo para estar preparados en la inspección multisectorial y evitar el cierre de negocios. La representante del COCODE La Zarcita zona 3 invita a los presentes verificar la fecha de vencimiento de los productos, previo adquirirlos. **OCTAVO: IMPORTANCIA DE EJECUTAR EL PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, Y DE LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS, VEHÍCULOS Y EL ORNATO DEL MUNICIPIO.** El presidente del COMUDE Prof. Rubén Ernesto Apxuac Velasquez presenta al órgano del Consejo Municipal de Desarrollo a la Licenciada Maritza Velásquez Molina Jueza de Asuntos Municipales de Tránsito quien a partir del 01 de abril se encuentra ubicada en el segundo nivel del mercado municipal con atención a la población en general. Dirigiéndose al pleno del COMUDE ampliamente da a conocer:

- Uno de los principales problemas, que afrontan los vecinos del municipio, es el congestionamiento y saturación de las calles y avenidas de este municipio, radicando en parte dicho problema a la falta de reglamentación, en la delimitación de las áreas de estacionamiento, por lo que se hace necesario que se implementen las normas necesarias, que garanticen el uso adecuado de las vías, evitando el estacionamiento en lugares estrictamente diseñados para la circulación de vehículos. Por la razón antes expuesta es necesario: llevar a cabo el proyecto DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS HECHAS AL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA.

SEÑALIZACIÓN: Son dispositivos o elementos fijados horizontal o verticalmente, pintados o colocados en la vía pública, para impartir información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones. todos los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y adoptar su comportamiento. las municipalidades que administren el tránsito en su jurisdicción podrán fabricar instalar y conservar las señales de tránsito en las vías públicas.

EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 278-98 ESTABLECE:

-SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: Todas aquellas señales de tránsito pintadas sobre el pavimento.

-SEÑALIZACIÓN VERTICAL: Todas aquellas señales de tránsito colocadas sobre postes u otros dispositivos análogos.

Señalización Horizontal:

LÍNEA ROJA: Es la señalización horizontal marcada en las banquetas, indicando la prohibición de estacionar todo tipo de vehículo durante las 24 horas todos los días de la semana (prohibición absoluta).



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000892

LÍNEA AMARILLA: Es la señalización horizontal marcada en las banquetas que define las áreas carga y descarga, con un tiempo permitido de 25 minutos de estacionamiento.

LÍNEA AZUL: Es la señalización horizontal marcada en las banquetas que define las áreas de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad, tales como en espacios reservados, personas con una discapacidad permanente.

LÍNEA BLANCA: Es la señalización horizontal marcada en las banquetas áreas de estacionamiento exclusivo para vehículos de dos ruedas.

LÍNEA VERDE: Es la señalización horizontal marcada en las banquetas, indicando el estacionamiento de visitantes y/o usuarios del palacio municipal.

Se define como zona de estacionamiento regulado, las áreas que no están marcadas con alguna prohibición, de conformidad con el presente reglamento en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas departamento Sacatepéquez.

Luego da a conocer:

REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y ÁREAS CIRCUNDANTES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

Considerando que es obligación de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, velar por la seguridad y el bienestar de los vecinos y los visitantes dentro de su territorio, así como regular y establecer zonas de parqueo para los vehículos estacionados en las calles y avenidas. Por Acuerdo Municipal el Honorable Concejo Municipal acordó REFORMAR el REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PUBLICA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y ÁREAS CIRCUNDANTES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

- Puntos Importantes: **Agente de parquímetros:**

Personal de la policía municipal de tránsito debidamente identificado, encargado de realizar el cobro de parqueo en lugares autorizados en la vía pública.

- Autorización de estacionamiento: La autorización de estacionamiento en lugares que no tengan prohibición se sujeta a las tasas siguientes:

A) Por estacionamiento de vehículos en la vía pública en área no señalizada:

Una hora o fracción de hora VEHÍCULOS DE CUATRO RUEDAS..... Q5.00
Una hora o fracción de hora VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS... Q2.00

B) EN PARQUEO MUNICIPAL:

MEDIA HORA Q3.00
Una hora Q5.00
Por día de seis a dieciocho horas.....Q40.00
Por noche de dieciocho horas a seis horas del día siguiente.....Q20.00

POR MESQ200.00

• **Procedimiento:**

El agente de parquímetros que comprueba o verifique el estacionamiento de un vehículo en área autorizada, por más de cuarenta y cinco minutos, después de una hora gratis de parqueo, procederá a requerir del conductor el pago de valor de cinco quetzales (0.5.00) en caso de vehículos de cuatro ruedas y de dos quetzales (0.2.00) en el caso de vehículos de dos ruedas, haciendo entrega en ese momento del recibo correspondiente.

• **ACERA O BANQUETA:**

Espacio abierto, generalmente al costado de las vías públicas, destinado al tránsito peatonal". La señora Alcira solicita copia del reglamento para tener mayor información para el uso adecuado del parqueo de vehículo. El presidente del COMUDE informa que todo esto ya fue publicado en Diario de Centroamérica y se velara por el fiel cumplimiento. El Alcalde Municipal hace mención del video publicado por parte de la municipalidad en las redes sociales en cuanto al uso adecuado del sistema de aguas pluviales pues afecta el sistema de Alcantarillado Sanitario y es importante ser portadores para que haga conciencia a los vecinos de sus sectores de esta situación para evitar multas. **NOVENO:**

INFORME DE PROYECTOS: El Presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velásquez ampliamente presenta Informe de Proyectos:

En Ejecución

- Mejoramiento Escuela Preprimaria
- Alcantarillado Sanitario Panimaquin zona 3, se tiene planificado realizar previstos de agua potable
- Pozos de absorción en los sectores: Guachipilines, Miraflores y la Zarcita.

Proximos a ejecutarse:

- Alcantarillado Sanitario sobre la 1ª. Avenida de la 7ª. Calle de la zona 1
- Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario en 10 a. Avenida Prolongación zona 1
- Pavimento en el sector Los Guachipilines zona 2, en cuanto a este proyecto dio una breve explicación de como se va a trabajar por fases.
- Alcantarillado Sanitario, Aguas Pluviales Sector La Joya
- Proyecto para el Mercado La Cuchilla

Además se encuentra en planificación la Escuela en el Cerro Municipal con todos sus ambientes adecuado a las normas exigidas por educación, debido a que la Escuela Lázaro Axpuc ya no cuenta con la capacidad necesaria, siendo el proyecto de gran beneficio para la población estudiantil. La presidenta del COCODE Los Guachipilines zona 2, solicita información en cuanto a la ejecución del proyecto en su sector y a la ampliación de caminos, apoyo municipal para parqueo de los vecinos mientras se ejecuta el proyecto; también expone la problemática que se da con vecinos por la lluvia y la situación de candelas domiciliarias. En cuanto al tiempo de ejecución se cumple con lo estipulado en el contrato y siendo este una vía de gran importancia principalmente en época de feria espera poder realizarlo por fases, en su

momento se velara por el parqueo de los vecinos del sector y solicita a la dirección municipal de planificación tomar nota del problema con los pozos de absorción y las candelas domiciliarias. Salvador Apxuac Pixtun pide información de los proyectos del Mercado Municipal La Cuchilla, indica el señor Alcalde que todo esto esta incluido en una sola planificación e invita a una reunión el día de mañana a las 3 de la tarde donde se presentara dicho proyecto. **DÉCIMO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así:

1) Alcira de González presidenta del COCODE Vistas de San Bartolomé 1, zona 4

- Extracción de la basura. Sin embargo, el Alcalde Municipal indica que por parte de los municipios de Sacatepéquez ya están tomando cartas en el asunto.
- Quema de rozas, solicita a UGAM taller de concientización para evitar la quema de basura, Indica el Presidente del COMUDE, que UGAM realiza prevención y luego lo traslada al Juzgado para aplicar las sanciones que infrinjan la ley.
- Solicita que la PNC realice rondas en el sector. El presidente del COMUDE indica que se notificara tal situación a la PNC, pero a falta de apoyo del Juzgado de paz se dificulta la situación.
- Mantenimiento al tanque rojo y a las canastas de la cancha de basquetbol. Indica que la limpieza de los tanques se esta llevando a cabo con frecuencia a través de exámenes químicos y bacteriológicos, en cuanto a la cancha se realizara las mejoras.
- Problemática del horario indebido de un taller en el sector, pues provoca contaminación auditiva aparte de ello tienen un perro agresivo, taller ubicado en 9ª. Avenida entre cuarta y quinta de la Colonia camino a la perrera. La Presidenta del COCODE Sector Chijulin zona 4 manifiesta su molestia al respecto del taller y la problemática que dio a conocer la señora Alcira, el señor Alcalde dijo que se hará lo que corresponde con base a la ley teniendo el fundamento de tal situación.

2) Representante del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social Enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes. La enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes, informa de la jornada medica del 20 al 27 de abril 2024, programa de prevención del dengue, fechas de Papanicolau viernes 26 de abril siendo la mayor causa de mortalidad por cáncer uterino. Toma la palabra Gustavo Martinez, ampliamente informa de COVID, indicando que todavía se están realizando pruebas de Covid. En cuanto a la situación del Dengue en el municipio contabilizando mas de 13,611 casos positivos a nivel nacional y 1,000 casos a nivel Sacatepéquez, y 9 fallecidos entre los cuales hay 1 fallecido del departamento de Sacatepéquez y 2 casos del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, invita a la jornada de diabetes el día de mañana 19 de abril, se siguen con tratamiento de 2 casos de tuberculosis. Se tiene programada la Jornada de Vacunación Jornada Las Américas, instando a los presentes que den a conocer de los diferentes programas con los que cuenta el Centro de Salud en beneficio de la población, finalmente proporciona su número telefónico 44230441, para impartir charlas informativas en cada uno de los sectores. El presidente del COMUDE agradece la participación, la representante de Educación da a conocer casos de dengue en una familia el cual no ha sido reportado al Ministerio de

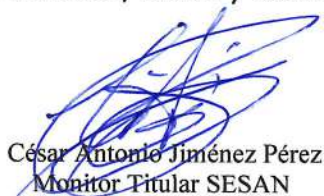
salud, por lo que el señor Martínez agradece información al respecto. 3) **Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez.**

- Lote baldío para tirar basura, en su momento lo reporto y agradece el apoyo, pero pide dar seguimiento

- Vecinos que sacan a sus perros a ensuciar las calles

Necesita saber el procedimiento a seguir. El presidente del COMUDE informa si se sabe quien es la persona que tira basura y el dueño de los para que por medio de UGAM sean notificados

DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE SESIÓN: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes. -


César Antonio Jiménez Pérez
Monitor Titular SESAN

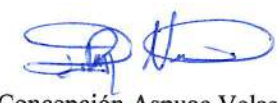

Astrid Mileidy Jop López
Representante de MIDES


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez

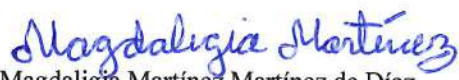



Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP


Dina Concepción Aspuac Velasquez
Representante de Educación


Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.


Magdalena Martínez
Magdaligía Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3


Denis Fernando Hernández Martínez
Presidente del COCODE Tierra Amarilla


Lesbia Nineth Axpuc Pixtun de Velásquez
Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla

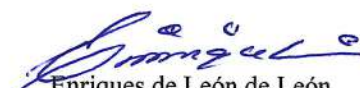

Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya
3A Avenida Final zona 2


Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidenta del COCODE Colonia Vistas
de San Bartolomé 1, zona 4

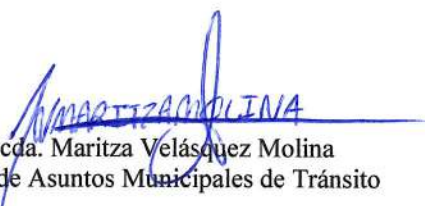

Xiomara del Carmen Pacheco
Presidente del COCODE Del Sector
Central de la zona 1


Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac
Presidenta del COCODE Sector Los
Guachipilines zona 2

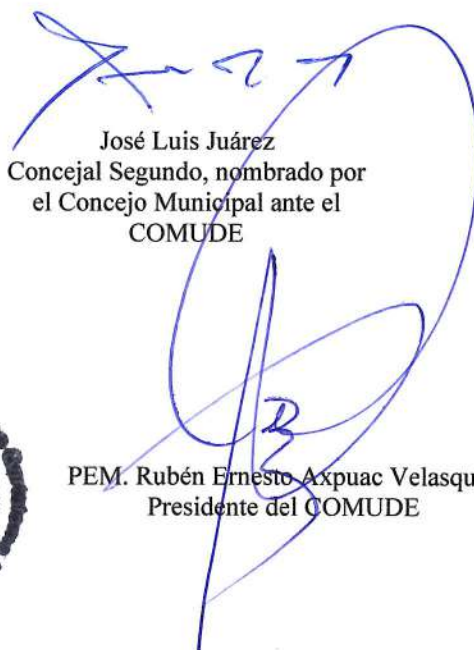

Carlos Alberto Macario Méndez
Presidente del COCODE Octava Avenida
Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral


Enriques de León de León
Presidente del COCODE Sector Mulato
zona 1

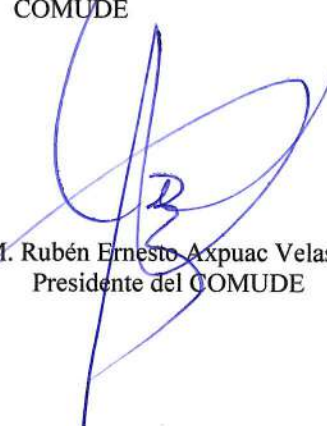

Maria del Mar Velásquez Azurdia
Representante de la Cooperativa San Bartolome R.L.


Licda. Maritza Velásquez Molina
Jueza de Asuntos Municipales de Tránsito


Lic. Julio César Pérez Hernández
Juez de Asuntos Municipales


José Luis Juárez
Concejal Segundo, nombrado por
el Concejo Municipal ante el
COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal

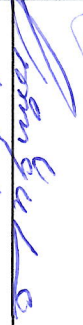
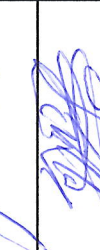

PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velasquez
Presidente del COMUDE



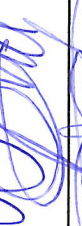
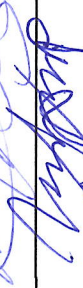
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
18 DE ABRIL DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Van Pablo Apxuac.	Cecode sector la Joya	Presidente		2575656550301	
2	Edgar Isidro Smay Gin	INAB RV	Responsable de Protección Forestal		1467565610401	
3	ENIO DE LEON FUENTES	D.G.C. M.CIV	Jefe de Distrito		1375214490108	
4	Olyn L. Abstera Barro	Renop	Registro de Ciudad de las Personas		1994987840307	
5	Magdalena Martinez	ecode sector la Joya la Joya	procedente		1856331020307	
6	Xiomara Pacheco	Cecode zona 1.	presidente		8633497050407	
7	Alicia de González	Cocoda Vistas de San Bartolomé I	Presidenta		1760403820101	
8	M ^{ra} del Rosario Lorenzana	Veina La Joya zona 4	Veina		1979162600101	
9	Maria del Mar Velazquez Azucur	COOPERATIVA San Bartolomé R.L.	Presidenta		2350582460101	
10	Emma Janeth Apxuac	COOPERATIVA San Bartolomé R.L.	Vicepresidenta		1255996450101	
11	Dina Concepción Apxuac Velazquez	MINEROC	Auxiliar suplente		2499535010301	
12	Sequel López Corzo	CEM. San Bartolomé M.A.	Director		2581644250101	

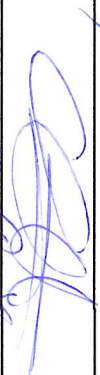
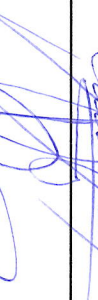
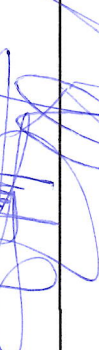
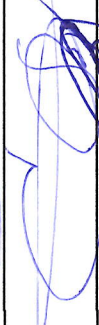
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
18 DE ABRIL DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
13	Eliaer Jacobin	PMI	Oficial		9999 7597 0101	
14	Enrique de Leon	sector melato	Presidente		7639069921461 278745584	
15	Ashid Joy	NIDES	Facilitador Social		chubela 0307	
16	Alvarado Paredes Aura Liana	M.S.P.A.S	Suplente		1843465090203	
17	Olivia Bameas	Murdo la Cuchilla	Local		1633748501210	
18	Salvador Eli Apoa Dinton	Murdo la Cuchilla	Integrante		1935 82562 0301	
19	Lesbia Kineth Apas Pirlun	Mercado de la Cañilla COCODE Sector el Chivilin 24	Presidenta		257601988 0307	
20	Kelaine Susan Apar Gonzalez		Presidente		2798577060302	
21	Alma N. Brizante G.	Municipalidad	± UST		244573255 0101	
22	Tose Edwin Martinez	PMI	Subdirector		194689461 0307	
23	Mairita Velásquez Molina	Jurado de tránsito	Juez		274859726 0307	
24	Luis Fernando Lamer	Municipalidad	Director Financiero		2651841181301	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
18 DE ABRIL DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
25	Toso Velazquez Ch.	OMAS	Asistente		7506328120302	
26	Fely Dimesa Garcia Cordera.	Asistente DIF.	Asistente.		2860481400307	
27	Sofia Fulañ	Encargada Catastro	Encargada Catastro		2812 82412 0301	
28	Julio César René Hernández	Juez de A.M.	Juez		1950 04078 0301	
29	MARCIA DEL ROSARIO ALVARADO	Interno Directora de RRHH	Directora Intte		2102838410203	
30	Eliza Arzuola	Encargada UGAM.	Encargada UGAM		3440055090361	
31	Fabrika Suarez	Asistente UGAM.	Asistente UGAM		2128091480101	
32	Guillermo Humberto Martínez Pérez	Torero de Salud.	Asistente de Gestión		7692993840507	
33	Denis Hernández	Localde Tierra Ancestral	Presidente		2610 20811 0301	
34	Judith Yolanda Rodríguez	Mercados	Administradora		2453713381402	
35	Carlos Macario Méndez	COCCODE 9 AV. y 5 CALLE FIMACIPESON\2.3	Presidente		1767754470901	
36	Abelino Raydael Orduña Jofre	Secretor del Encuchimiento Zona 2	Presidencia.		1069 33401 0307	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
18 DE ABRIL DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
	Duke Francisco De Paz V.	Concejo Municipal	Concejal IV		1968 82974 0301	
	José Luis Juárez	Concejo Municipal	Concejal ③		179744 0622101	
	Marina Carr David Amor	Concejal III	Concejal 2		23134843211	
	José Augusto Velásquez Chacón	Muni San Bartolomé Milpas Altas	Concejal I		1589249320387	
	Roberto Ernesto Riquelme V	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Alcalde		161845868 0357	
	Alberto Yeliana Jerez	Municipalidad de San Bartolomé M.A.	Secretaria		2547404210402	
	Hector Aguilar Arzuac	ASISTENTE DE UGAM.	ASISTENTE		1580 21754 0307	
	Vesónica Trinidad Naz López	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Gestora de Educación		25259589 00301	
	César Jimenez	SESAN	MM		2221939480302	
	Edelmira Aspucar	Oficial I S.M	MM		01589 587640301	
	Yesbel Arzuac	Auditor Secretario	Muni		9797 85402 0307	



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2024													
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL													
MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez													
Mes: ABRIL 2024 SESIÓN ORDINARIA													
No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Rubén Ernesto Axpuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	70	Presidente del COMUDE	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcaldia@munsanbartolome.gob.gt	
Secretario													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	62	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-01-11	Acta No. 06-2024	2024-01-11	79576600	secretariamsbma@gmail.com	
Síndicos y Concejales													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	José Luis Juárez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	67	Concejal Segundo	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcaldia@munsanbartolome.gob.gt	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad													
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República													
1	César Antonio Jiménez Pérez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	31	Titular	OFICIO DSAC-013-2024-SP ACREDITACION	2024-01-04	Acta 04-2024	2024-01-26	30926231	cesar.jimenez@sesan.gob.gt	
Ministerio de Desarrollo Social													
2	Astid Mileydy Jop López	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	19	Titular	2024/Coordinación/MIDES/ SAC/LV	2024-01-15	Acta 04-2024	2024-01-26	44155261	ajlopez@gmail.com	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda													
3	Enio Dinocrates de Leon Cifuentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio No. 027-2023 Ref. HAPG/EASC-mayra	2024-01-24	Acta 04-2024	2024-01-26	22099100	eniodieleon@hotmail.com	



No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social													
4	Aura Liliana Alvarado Paredes	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	60	Invitada	Oficio No. 78-2024 DDRIS/FBV/mor	26/01/2024	Acta 02-2024	7/02/2024	57375332		
Registro Nacional de las Personas -RENAP.													
5	Oga Lily Cabrera Blanco	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio RCP-SRCP-DRCP-0819-2024	29/01/2024	Acta 04-2024	2024-03-06	58589243	lblanco2014@gmail.com	
MINEDUC													
6	Dina Concepción Aspuac Velasquez	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	42	Titular	Oficio 005-2024 REF: OHSG/Isch	16/02/2024	Acta 04-2024	2024-03-06			

Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretario del COMUDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez